

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

INMOBILIARIA GUAYAQUIL COMPAÑIA LIMITADA

02

"LA RAZON"

JULIO 22 DE 1.969

EXTRACTO.

CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA
GUAYAQUIL COMPAÑIA
LIMITADA.

Por escritura celebrada ante el suscrito Notario, el 14 de julio del año en curso, los señores José Núñez Venturini, casado, comerciante, ecuatoriano; y Elizabeth Núñez Christiansen, soltera, de ocupación quehaceres de casa, ecuatoriana, por sus propios derechos, domiciliados en esta ciudad, constituyeron una Compañía de responsabilidad limitada denominada COMPAÑIA INMOBILIARIA GUAYAQUIL, COMPAÑIA LIMITADA, de conformidad con las siguientes estipulaciones:

OBJETO: - INMOBILIARIA GUAYAQUIL, COMPAÑIA LIMITADA;

OBJETO: - Compra venta de bienes raíces y toda clase de negocios civiles y mercantiles permitidos por la Ley;

DOMICILIO: - Guayaquil, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del país;

PLAZO: - Veinte años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil;

CAPITAL: - Ciento cincuenta mil sucres, dividido en ciento cincuenta certificados de aportación de un mil sucres cada uno; íntegramente suscrito y pagado en la siguiente forma: se por José Núñez Venturini, en ciento cuarenta mil sucres; y señorita Elizabeth Núñez Christiansen, diez aportaciones de diez mil sucres.

ADMINISTRACION: - La compañía estará administrada por la Junta General de socios, el Presidente y el Gerente;

REPRESENTACION: - Estará a cargo del Gerente, tanto judicial como extrajudicialmente;

Guayaquil, julio 14 de 1969.

Dr. Carlos Quirónes Velásquez.

Lo que pongo en conocimiento del público por medio de esta judicial.

Guayaquil, julio 18 de 1.969.

Oscar Blum Martínez
Secretario del Juzgado
Provincial Cuarto.